

Análisis Estadístico

IPC

Julio 2026

UGT



Andalucía

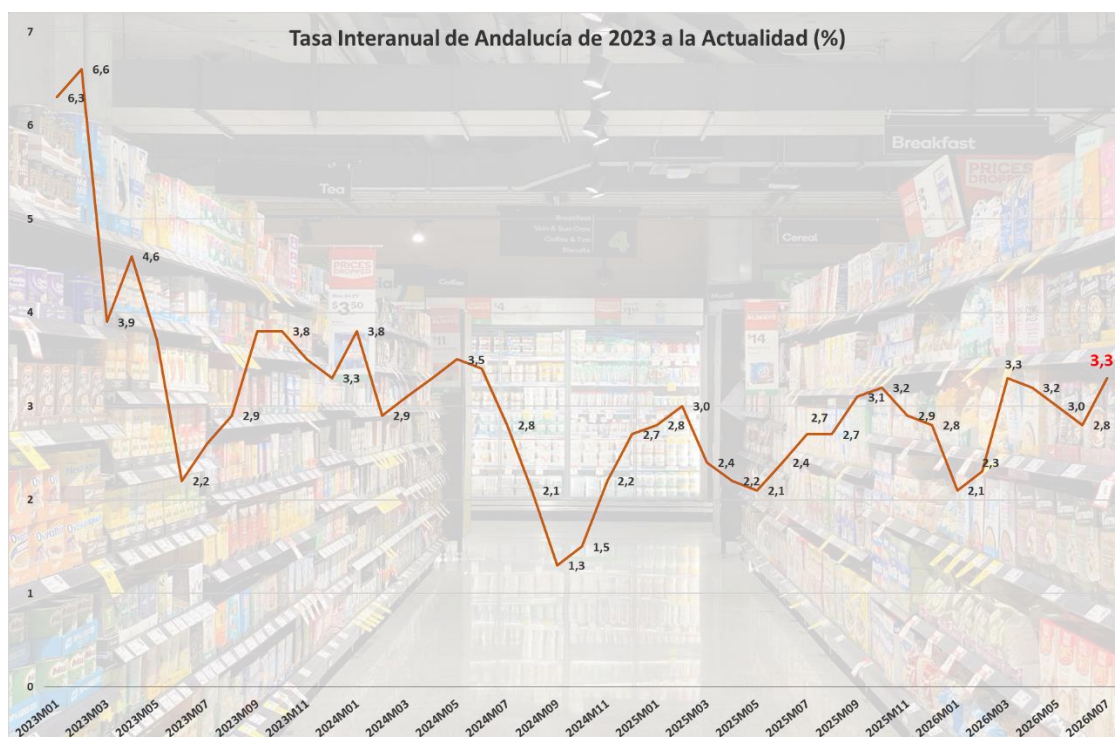
INFORME ESTADÍSTICO IPC JULIO 2026

**Hay que proteger a las familias y a las personas más vulnerables y
salvaguardar el poder adquisitivo de los salarios**

*El incremento en el precio de los carburantes y la electricidad en plena ola de calor elevan
la interanual al 3,3%*

Según los datos oficiales publicados hoy por el INE, la economía andaluza finalizó el mes de julio elevando 2 décimas sus precios (0,2%) con respecto a junio, una décima por debajo del incremento registrado en el conjunto del Estado (0,3%). A su vez, Andalucía ve incrementada su tasa interanual al 3,3% y pasa a situarse 3 décimas por debajo de la estatal (3,6%) y 5 décimas por encima de la del mes pasado (2,8%). Por su parte, la inflación subyacente sube al 2,9%, 3 décima mayor a la registrada el mes pasado (2,6%) y 1 décima inferior a la subyacente estatal (3%), que ha aumentado en una décima en julio.

IPC JULIO	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Andalucía	103,5	0,2	3,3
España	103,9	0,3	3,6



Fuente: INE

TASA MENSUAL JULIO 2020-2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Andalucía	-1,1	-1	-0,4	0	-0,6	-0,3	0,2

Como se puede apreciar en la tabla superior, julio es un mes dado a registrar descensos en el nivel general de precios, coincidiendo con el inicio habitual del periodo de rebajas. Así, en los últimos años, alguno de los abaratamientos ha llegado incluso a alcanzar un punto, como 2021. De esta forma, el incremento de 2 décimas registrado este mes se sale de la tendencia habitual a estas alturas del año, siendo 5 décimas superior a la subida experimentada en julio del año pasado.

Datos de Interés

○ Por Grupos

Transporte (2,5%), con un importante repunte del precio de los combustibles, Vivienda (1,9%) por el aumento del precio de la electricidad, junto con Actividades recreativas, deporte y cultura (2,2%), habitual en el periodo de verano, se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. En sentido opuesto, Vestido y calzado (-10,5%), a consecuencia del periodo de rebajas, ha sido el grupo que más han visto abaratados sus precios con respecto al mes pasado.

En términos interanuales, los mayores aumentos son ahora los de Transporte (6,3%), Restaurantes y Hoteles (5%) y Vivienda (4,8%) Por el contrario, en el lado opuesto encontramos a Vestido y calzado (-3,1%) como único grupo con interanual negativa.

POR GRUPOS JULIO 2026	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,8	0,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,0	2,9
Vestido y calzado	-10,5	-3,1
Vivienda	1,9	4,8
Menaje hogar	-0,4	1,2
Sanidad	0,0	2,0
Transporte	2,5	6,3
Información y comunicaciones	0,2	2,0
Ocio y cultura	2,2	2,6
Enseñanza	0,0	2,1
Restaurantes y hoteles	0,2	5,0
Seguros y servicios financieros	0,1	2,6
Cuidado personal y otros	-0,3	3,4

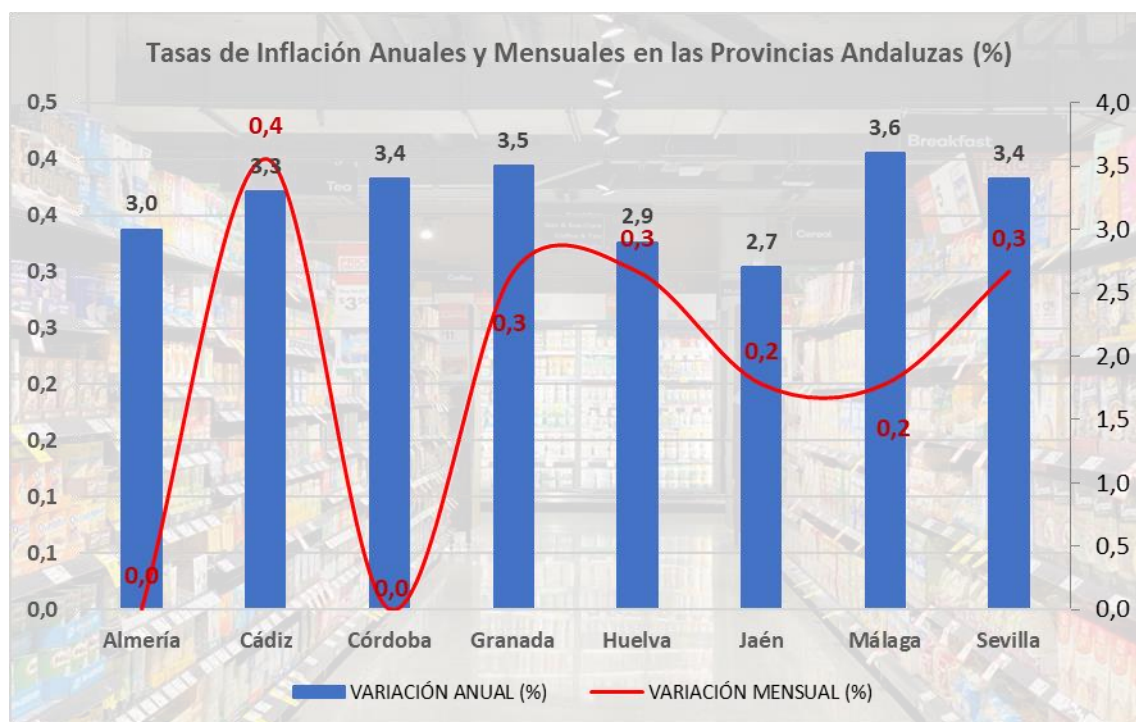
Fuente: INE

Entrando en detalle, destacar el incremento interanual de los combustibles líquidos (31,5%).

○ Por Provincias

En julio, el nivel general de precios se elevó en seis de las ocho andaluzas, permaneciendo sin subidas Almería y Córdoba (0%). Cádiz (0,4%), fue la que reflejó una mayor subida en sus precios.

En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas, siendo los aumentos de Málaga (3,6%), Granada (3,5%), Córdoba y Sevilla (3,4%) los más destacados. En sentido opuesto, Jaén (2,7%) y Huelva (2,9%) se mantienen como las provincias con las interanuales más reducidas. De esta forma, la brecha interprovincial alcanza las 9 décimas.



Fuente: INE

○ Por Alimentos

Con respecto a los **alimentos sin elaboración**, en julio, vieron reducidos sus precios un -1,8%. Además, alimentos como frutas en conserva y frutos secos (-5,5%) o el café, cacao e infusiones (-2,8%) registran abaratamientos muy destacados este mes. Respecto a los aumentos, el más reseñable ha sido el registrado en la carne de ave (+0,5%).

En términos interanuales, los precios de los alimentos sin elaboración han registrado un incremento de 1,1 puntos en los últimos doce meses. Otros preparados alimenticios (-3,9%) y el azúcar (-2,6%) son los grupos que presentan un mayor descenso interanual. En el lado opuesto, los alimentos que se han visto encarecidos en mayor medida, con respecto a julio de 2025, han sido la leche (14,2%) y la carne de ovino (10,2%).

Otros datos de interés

- Los **carburantes**, han concluido el mes de julio con un fuerte incremento de sus precios, registrando los valores más altos en la parte final del mes. Así, por ejemplo, el diésel que inició el mes a 1,564 € lo ha acabado con un precio de 1,799. Este encarecimiento de precios resulta similar al registrado en el resto de carburantes y va ligado a la finalización del periodo de reducción del IVA implantado como ayuda del Gobierno Central a las economías domésticas.
- Los **costes energéticos** se han encarecido en esta ocasión. Así, pagamos por la energía que consumimos en nuestros hogares un 5,1% más de lo que pagamos a lo largo del mes pasado. Por su parte, la interanual de estos costes se sitúa ahora en el 9,6%.
- El **Euribor** a un año (2,855%), vuelve a subir dejando el descenso registrado el mes pasado como una cuestión meramente puntual. Además, se mantiene por encima del valor que registrara a estas alturas de 2025, cuando era del 2,079%, lo que vuelve a suponer un coste añadido para las familias trabajadoras que ven revisada al alza la cuantía de las cuotas de sus hipotecas.
- Los **alquileres de la vivienda** que pagamos en Andalucía se han vuelto a ver encarecido otras 2 décimas con respecto al precio que registraban en junio. El incremento interanual de esta importante partida para las familias trabajadoras andaluzas se sitúa ahora en el 2,4%.

Conclusiones

En definitiva, los precios vuelven a subir y el incremento de los precios vuelve a sustentarse en productos de primera necesidad para la clase trabajadora andaluza. En esta ocasión, ahora que aclimatar nuestros hogares resulta fundamental ante las olas de calor, el **precio de la electricidad** vuelve a hacer estragos en las economías domésticas.

En un contexto internacional marcado por la incertidumbre económica, las tensiones geopolíticas y la persistencia de presiones inflacionistas sobre bienes esenciales como la vivienda o la energía, Andalucía no puede conformarse con que los indicadores macroeconómicos evolucionen favorablemente. El verdadero **éxito económico** solo será tal cuando el crecimiento se traduzca en una mejora efectiva de las condiciones de vida de las personas trabajadoras. Porque el empleo es una condición necesaria para el progreso, pero no suficiente: ese empleo debe ser estable, con salarios dignos y capaz de garantizar un proyecto de vida.

Por ello, desde UGT Andalucía insistimos en que este es el momento de consolidar una **nueva etapa de mejora salarial**. Las empresas andaluzas están registrando, en términos generales, una evolución positiva de su actividad y de sus beneficios, mientras que el mercado laboral continúa mostrando signos de fortaleza. Ha llegado la hora de que esa riqueza llegue también a quienes la generan cada día con su trabajo. La negociación colectiva debe seguir siendo la principal herramienta para distribuir de forma más justa los frutos del crecimiento económico y avanzar hacia una Andalucía con menos desigualdad y más cohesión social.

Igualmente, resulta imprescindible continuar reforzando los mecanismos que protegen el poder adquisitivo de las personas trabajadoras. La generalización de **cláusulas de garantía salarial** verdaderamente eficaces constituye una necesidad cada vez más evidente en un escenario tan cambiante como el actual. Del mismo modo, la evolución de los precios de la vivienda, que continúa siendo uno de los principales factores de pérdida de capacidad económica para miles de familias trabajadoras, debe formar parte del análisis de los costes reales de la vida y tener reflejo tanto en las políticas públicas como en la negociación colectiva.

Hablamos del **modelo de sociedad** que queremos construir. Una sociedad en la que el crecimiento económico sirva para reducir desigualdades; en la que la transición ecológica y digital genere empleo de calidad; en la que los servicios públicos continúen actuando como el principal factor de igualdad de oportunidades; y en la que nadie quede atrás por razón de su salario, de su edad o de su lugar de residencia. La inflación no puede convertirse en la excusa permanente para deteriorar las condiciones laborales, sino en un estímulo para seguir fortaleciendo nuestro modelo de relaciones laborales y de diálogo social.

Finalmente, queremos volver a poner de manifiesto una realidad que la experiencia demuestra una y otra vez: allí donde existe **negociación colectiva fuerte, representación sindical y diálogo social**, existen mejores salarios, más derechos y una mayor protección frente a las incertidumbres económicas. Esa seguirá siendo la razón de ser de UGT Andalucía. Porque cada convenio colectivo que mejora las condiciones laborales, cada derecho conquistado y cada avance en materia de protección social representan un paso más hacia una Andalucía más justa, más próspera y con un reparto más equilibrado de la riqueza que generan las personas trabajadoras.